Sesenta y ocho maravedis. 1681

SELLO SEGVNDO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Juan Andres Gien Gonzalez escrivano mayor de ayuntamiento publico del numero y Juzgado de esta ciudad de Alcalá y Tolana por su Magestad doy fee y verdadero testimonio a los que el presente vieren como en el Cabildo ayuntamiento que el consejo justicia y regimiento de esta ciudad celebro el dia que se contaron diez y siete de Julio pasado de este presente año en tres años capitulos que ay en el ayuno del tenor siguiente

Capitulo

Leyo su mesa ayuntamiento con despacho del señor gobernador de las armas de la ciudad de Cartagena y Almirante de la Armada de este Reyno de murcia en la zonda de la Cartagena plaza de soldados de la Caballeria en la compañia de caballos de la ciudad de Cartagena los siguientes = Juan Lopez Calleja = Antonio Pon = Nicolas Gregorio de la Rosa = Alonso Morales = Juan de Villalba = y Francisco Ballester vezinos de esta ciudad y atento esta esta distante de la ciudad de Cartagena nueve leguas y de las costas de Almazarron quatro leguas y esta ciudad tiene obligacion de acudir al primer abiso a los socorros de la ciudad de Almazarron y se costa por estar tan cerca la qual de horario acude con su compañia y demas resto de gente como lo pide la necesidad a dichos socorros y a la ciudad de Cartagena aunque esta mas distante pidiendolo la necesidad